



Expte. Nº 67.200.-

Santa Fe, 28 de marzo de 2015.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Dr. Aníbal CHICCO RUIZ presenta renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, que desempeña en la Facultad, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal de la Facultad que habilita el dictado del acto administrativo que se solicita;

QUE el Secretario Académico sugiere aceptar la renuncia solicitada;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisiones de Enseñanza, y de de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Aníbal CHICCO RUIZ, DNI Nº 28.744.459, a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, a partir del 01 de enero de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Departamento Personal y notifíquese al interesado. Dese a conocer a Rectorado, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº **051/16**

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar